



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008131-02, PE/008132-02, PE/008133-02, PE/008134-02, PE/008135-02 y PE/008136-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007625, PE/007630, PE/007638, PE/007660, PE/007668, PE/007698, PE/007703, PE/007708, PE/007710, PE/007718, PE/007719, PE/007783 a PE/007785, PE/007792 a PE/007796, PE/007798 a PE/007800, PE/007808, PE/007809, PE/007811, PE/007816, PE/007820, PE/007821, PE/007823, PE/007824, PE/007829 a PE/007836, PE/007842, PE/007843, PE/007846 a PE/007851, PE/007853 a PE/007863, PE/007865, PE/007867, PE/007879 a PE/007881, PE/007885 a PE/007887, PE/007890, PE/007891, PE/007894, PE/007896, PE/007900 a PE/007908, PE/007920 a PE/007922, PE/007924 a PE/007977, PE/007983, PE/007984, PE/007986 a PE/007989, PE/007992 a PE/007994, PE/008012, PE/008019, PE/008021 a PE/008055, PE/008059, PE/008060, PE/008106, PE/008107, PE/008109 a PE/008111, PE/008113, PE/008115 a PE/008119, PE/008121, PE/008123, PE/008127, PE/008128, PE/008131 a PE/008136, PE/008141, PE/008143 a PE/008145, PE/008148, PE/008149, PE/008151, PE/008153 a PE/008155, PE/008158, PE/008159, PE/008162 a PE/008166, PE/008169 a PE/008171, PE/008173, PE/008174, PE/008176, PE/008178, PE/008183, PE/008184, PE/008191, PE/008193, PE/008194, PE/008198 a PE/008200, PE/008202, PE/008204, PE/008205, PE/008227, PE/008230, PE/008233, PE/008238 a PE/008242, PE/008249 a PE/008256, PE/008262, PE/008263, PE/008285, PE/008299, PE/008300 a PE/008303, PE/008306 a PE/008314, PE/008316, PE/008319, PE/008320, PE/008336 y PE/008343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008131	Desarrollo de una central de biomasa en la Comarca del Bierzo.
008132	Calendario previsto por la Junta de Castilla y León para la ejecución de la central de biomasa en la Comarca del Bierzo.



PE/	RELATIVA A
008133	Si el proyecto de una central de biomasa en la Comarca del Bierzo sigue adelante.
008134	Apoyo económico para el desarrollo de una central de biomasa en la Comarca del Bierzo.
008135	Modelo de gestión del proyecto de una central de biomasa en la Comarca del Bierzo.
008136	Impacto económico del desarrollo de una central de biomasa en la Comarca del Bierzo.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0908131 a 0908136, formuladas por D. Celestino Rodríguez Rubio y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a central de biomasa en la Comarca de El Bierzo.

La Junta de Castilla y León mantiene el compromiso con el proyecto de ejecución de una planta de biomasa en Cubillos del Sil (León), consistiendo el apoyo económico de la misma en la participación de SOMACYL y SODICAL en el capital social de la empresa y la financiación a tipos de mercado a través del EREN.

Previamente al inicio de los trabajos de construcción de la planta, el promotor debe disponer de autorización ambiental integrada y licencia municipal de obra, previstas, atendiendo a la correspondiente tramitación, en próximas fechas.

El promotor ha contratado la operación y mantenimiento de la planta con un operador fijo durante 15 años, estimándose la generación de más de 40 puestos de trabajo directos además del importante número de empleos y actividad económica que generará la extracción, acondicionamiento y transporte final a planta, con una media de 50 camiones diarios, de las 280.000 tm de biomasa que consumirá la planta.

Valladolid, 13 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.